



**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 010 - 2019**  
**07 ENE 2019**

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**VISTO**, el documento con número de registro 127-2019, de fecha 07 de enero de 2019, presentado por Don Álvaro Alonso Paredes Vásquez; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 328-2018, de fecha 11 de diciembre de 2018, se designa a Don Álvaro Alonso Paredes Vásquez, en el cargo de Subgerente de Asuntos Contenciosos de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida es necesario dar por concluida la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA; y, conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, al D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** con efectividad a partir del 07 de enero de 2019, la renuncia presentada por Don **ÁLVARO ALONSO PAREDES VÁSQUEZ**, en el cargo de Subgerente de Asuntos Contenciosos de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA.

**ARTICULO SEGUNDO.- CONFORME**, a lo dispuesto en el artículo precedente, sírvase tomar las acciones respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente, en concordancia a lo descrito en los numerales 5.2, 5.3, 5.4 y 6.3 de la Directiva N° 002-2011/SERPAR LIMA/GG/GA/SGP/MML, Directiva para la Entrega y Recepción de Cargo del Personal del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Subgerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

*[Firma]*  
CESAR EDSON TRINOCAGUILAR  
SECRETARIO GENERAL  
SERPAR LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° 560  
Fin: cumplimiento y fines cumple con  
Transcribir:.....  
07 ENE 2019  
Atentamente,  
*[Firma]*  
MARTHA A. URIARTE AZABACHE  
Sub Gerente de Gestión Documentaria

